



CERTIFICADO SANITARIO

País expedidor: VENEZUELA Número de referencia del certificado sanitario: 03595

Autoridad competente: S.A.R.P.A.

Servicio de inspección: PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD-PESQUERA

I. Identificación de los productos

Descripción del producto: MUESTRAS SIN VALOR COMERCIAL, CON CARACTER DE INVESTIGACION.

- especie (nombre científico): Kappaphycus alvarezii y Gracilaria lemaneiformis (ALGAS)

- estado<sup>2</sup> o tipo de tratamiento: FRESCAS - HUMEDAS

Tipo de embalaje: CAJAS ISOTERMICA Número de unidades de embalaje: 01 caja

Peso neto: 10 kg Temperatura de almacenamiento y de transporte requerida: AMBIENTE

II. Procedencia de los productos

Domicilio(s) y número(s) de registro sanitario del (de los) establecimiento de preparación o transformación autorizado(s) por la autoridad competente para la exportación:

CULTIVOS Y BIOTECNOLOGIA MARINA - BIOTECMAR ( SPBS 529 )

GUARANACHE PENINSULA DE ARAYA ESTADO SUCRE VENEZUELA.

III. Destino de los productos

Los productos se expedirán

de MAIQUETIA - VENEZUELA a BRASIL - FLORIANOPOLIS  
(lugar de expedición) (país y lugar de destino)

por el medio de transporte siguiente: AEREO

Nombre y domicilio del expedidor: BIOTECMAR - GURANACHE, PENINSULA DE ARAYA, ESTADO SUCRE - VENEZUELA.

Nombre del destinatario y dirección del lugar de destino: UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA - UFSC - BARRA DA LAGOA, LABORATORIO DE CAMARÕES MARINHOS-FLORIANOPOLIS-SC.

IV. Certificación Sanitaria

Quien Suscribe LIC. ALEXIA CALDERON inspector

oficial del gobierno venezolano, por medio de la presente, certifica lo abajo expuesto:

- El producto es originario de Venezuela

- El producto ha sido encontrado apto para el consumo humano

- No contiene ningún contaminante químico o biológico a niveles mayores de los tolerables permitidos para la protección de la salud pública, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución 13

- Ha sido procesado, almacenado y transportado conforme a las reglas higiénicas fijadas en las normas establecidas en la Resolución 13

- Ha sido manipulado y acondicionado según las normas de higiene fijadas en la Resolución 13

- Se ha comulgado conforme a las normas de la Resolución 13

Expedido en CUMANA el 09 de 09 de 1998  
(Lugar) (fecha)



*Alexia Calderon*  
Firma del inspector oficial

LIC. ALEXIA CALDERON, BIOLOGO

(Nombre y apellidos en mayúscula, título y cargo del firmante)